

DECLARACIÓN NACIONAL EN OCASIÓN DE LA CONFERENCIA DE EXAMEN DEL  
TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN DE ARMAS NUCLEARES (TNP) DEL 27 DE ABRIL  
AL 22 DE MAYO 2026.

Señor presidente,

En primer lugar, permítame felicitarle por su elección como presidente de esta Conferencia de Examen del TNP. Expresamos nuestra confianza en su liderazgo y reiteramos nuestra disposición a colaborar constructivamente para el éxito de esta jornada de trabajo.

República Dominicana se honra en participar en esta Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la cual se lleva a cabo en un contexto marcado por crecientes tensiones geopolíticas y desafíos a la arquitectura multilateral, para lo que reiteramos nuestra firme convicción de que el TNP constituye un instrumento esencial para la preservación de la estabilidad estratégica global, el avance del desarme nuclear y la promoción del uso pacífico de la energía nuclear en beneficio de todos los Estados.

Reafirmamos que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular del régimen internacional de desarme y no proliferación, así como un pilar fundamental para la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear. Su plena, efectiva y equilibrada implementación es indispensable para preservar su credibilidad y eficacia.

Reconocemos, además, el aporte complementario de otros instrumentos del desarme nuclear, como el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), al objetivo compartido de un mundo libre de armas nucleares.

Señor presidente,

República Dominicana se complace de pertenecer a la región de América Latina y el Caribe, declarada la primera Zona Libre de Armas Nucleares en un área densamente poblada, mediante el histórico Tratado de Tlatelolco. Este instrumento no solo marcó un hito en la arquitectura internacional de la seguridad, sino que también se convirtió en un referente para el establecimiento de otras zonas libres de armas nucleares en distintas regiones del mundo.

Mi delegación reconoce que el entorno estratégico internacional enfrenta desafíos persistentes, con tensiones entre actores relevantes y la continuidad de enfoques de disuasión que asignan un papel notorio a las armas nucleares. Estas circunstancias inciden en los esfuerzos multilaterales y en la consolidación de los avances alcanzados en materia de desarme.

Señor presidente,

En este contexto, reiteramos que el desarme nuclear no es solo una aspiración, sino una obligación jurídica vinculante en virtud del artículo VI del Tratado. Instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a cumplir de manera plena, transparente e irreversible con sus compromisos, adoptando medidas concretas que conduzcan a la eliminación total de sus arsenales.

Asimismo, subrayamos la importancia de fortalecer medidas de transparencia, fomento de la confianza y reducción de riesgos, sin que estas sustituyan el objetivo último del desarme nuclear completo.

Señor presidente,

Reiteramos el derecho inalienable de todos los Estados al uso pacífico de la energía nuclear, sin discriminación y en conformidad con el TNP. En este sentido, valoramos el papel esencial del OIEA en la promoción de la cooperación técnica y el fortalecimiento de capacidades, particularmente en áreas como la salud, la agricultura, la gestión del agua y la protección del medio ambiente.

En el ámbito de la no proliferación, reafirmamos la importancia del cumplimiento estricto de las obligaciones derivadas del TNP, así como el papel central del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) como autoridad competente para la verificación. En este sentido, reiteramos nuestro respaldo al sistema de salvaguardias del organismo y al fortalecimiento de los mecanismos de verificación, incluido el Protocolo Adicional en vigor, como herramientas esenciales para preservar la confianza, la integridad del régimen de no proliferación y asegurar que todos los Estados cumplan plenamente con sus compromisos.

Asimismo, alentamos avances concretos hacia la adhesión de todos los Estados y la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN), instrumento que consideramos fundamental para el fortalecimiento del desarme nuclear y del régimen de no proliferación.

Señor presidente,

República Dominicana insta a reflexionar sobre la necesidad de la educación y la concienciación sobre los riesgos humanitarios catastróficos asociados al uso de armas nucleares. Al conmemorarse en el año 2025 el 80 aniversario de los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki, renovamos nuestro compromiso con la construcción de un mundo libre de armas nucleares.

Reiteramos el compromiso firme de República Dominicana con el multilateralismo, el derecho internacional y el desarme general y completo bajo un estricto y efectivo control de la comunidad internacional.

Para concluir, señor presidente,

Hacemos un llamado a todos los Estados parte actuar con voluntad política renovada, responsabilidad colectiva y sentido de urgencia, a fin de garantizar que la Conferencia de Examen de 2026 produzca resultados concretos y significativos para el bien de la humanidad.

Muchas gracias.